DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
CURSO 2026/2027

CICLO FORMATIVO Y GRADO
C.F.G. MEDIO. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

CÓDIGO Y MÓDULO
0216 - ATENCIÓN SANITARIA

REFERENTE EUROPEO / NIVEL
CINE-3b / NIVEL 2 - TÉCNICO GRADO MEDIO

PROFESOR
CRISTÓBAL MINGOLLA FERNÁNDEZ

INDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN 4
1.1. NORMATIVA.
⇒ GENERAL ESTATAL
⇒ GENERAL AUTONÓMICA
⇒ ESPECÍFICA DEL CICLO
1.2. CONTEXTO DE REFERENCIA
⇒ ZONA
⇒ CENTRO
⇒ ALUMNADO.
2. ELEMENTOS DEL PERFIL PROFESIONAL 7
2.1. COMPETENCIA GENERAL
2.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD.
2.3. CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y ESTÁNDARES DE COMPETENCIA PROFESIONAL.
3. OBJETIVOS 9
3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
3.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.
4. CONTENIDOS 14
4.1. CONTENIDOS BÁSICOS DE LA ORDEN
4.2. UNIDADES DIDÁCTICAS
4.3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN
4.4. INTERDISCIPLINARIEDAD
4.5. TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA.

5. METODOLOGÍA 28

5.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.2. TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES

5.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

5.4. RECURSOS

⇒ HUMANOS

⇒ ESPACIALES

⇒ MATERIALES

5.5. PROPUESTA DUAL

6. EVALUACIÓN 35

6.1. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.2. MOMENTOS DE EVALUACIÓN.

⇒ EVALUACIÓN INICIAL O DIAGNÓSTICA

⇒ EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA

⇒ EVALUACIÓN SUMATIVA O FINAL

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.5. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

6.6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

7. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ANEAE) 37

8. BIBLIOGRAFÍA 38

8.1. DE AULA

8.2. WEBGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN:

El Artículo 121.3 de la LOE, modificado por la LOMCE, establece que corresponde a la Administración educativa contribuir al desarrollo del currículo favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación y de materiales didácticos que atiendan a las necesidades del alumnado y del profesorado.

El Artículo 68 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) expone que la formación profesional comprende el conjunto de acciones que capacitan, para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

Esta programación didáctica, además de ser **abierta, flexible y dinámica**, e insertarse en el marco de la autonomía pedagógica prevista en el artículo 120 de la LOE (modificado por la LOMCE) y 125 de la Ley 17/2007 de la LEA, destaca por ser: significativa, competencial, favorecedora del trabajo cooperativo y la tutoría entre iguales, potenciadora del desarrollo hipotético-deductivo, está impregnada de valores transversales, etc.

1.1. NORMATIVA.

En este punto, nos remitimos a lo establecido en la programación de Departamento del año 2025-2026.

1.2. CONTEXTO DE REFERENCIA.

⇒ **ZONA.**

El Centro está ubicado en Estepona, un municipio de Málaga perteneciente a la Costa del Sol. Su población, entre 65.000 y 70.000 habitantes, destaca por su multiculturalidad.

Además del numeroso patrimonio arquitectónico que posee dispone de otras instalaciones de interés turístico y cultural, como el Parque Selwo Aventura, la Escuela de Arte Ecuestre, el Teatro Auditorio Felipe VI, etc.

En lo que a nuestro ciclo respecta, en este entorno encontramos una serie de instalaciones relacionadas con el futuro profesional de nuestro alumnado como, por ejemplo, la Residencia Domus Vi Isdabe, el Centro de Mayores VITALIA, la Fundación Residencia de Mayores Virgen del Carmen, el Centro de Atención Infantil Temprana APRONA, etc.

⇒ **CENTRO.**

El Instituto es un Centro Público, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, en el que se imparten, además de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, los siguientes ciclos de Formación Profesional:

- ✔ Formación Profesional Básica: Informática y Comunicaciones.
- ✔ **Formación Profesional Inicial de Grado Medio: Atención a Personas en Situación de Dependencia**.
- ✔ Formación Profesional Inicial de Grado Superior: Guía, Información y Asistencias Turísticas.
- ✔ Técnico superior en Actividades físico deportivas.

El Instituto tiene adscritos los siguientes centros de Primaria:

- ✔ CEIP Santo Tomás de Aquino.
- ✔ CEIP Federico García Lorca.
- ✔ CEIP Simón Fernández.
- ✔ Colegio Concertado Juan XXIII.

Asimismo, tiene adscrito al alumnado del I.E.S. Puerta del Mar para cursar Bachillerato, con el que mantiene unas magníficas relaciones.

Respecto a la fisonomía del centro, aunque se trata de un edificio antiguo se realizan obras para mejorar sus instalaciones además de inculcar en el alumnado el respeto y cuidado por las instalaciones.

Dispone de patio, aula magna, salón de usos múltiples, biblioteca, aulas de informática, gimnasio, aula taller para ciclo de grado medio, aula taller de tecnología, laboratorio de física y química y de ciencias naturales, pistas polideportivas, aparcamiento privado, sala de profesores, departamentos, despachos y dependencias varias. Además, todas las aulas disponen de medios audiovisuales.

Entre los planes y proyectos educativos que el Centro tiene desarrollados en su Proyecto Educativo destacan:

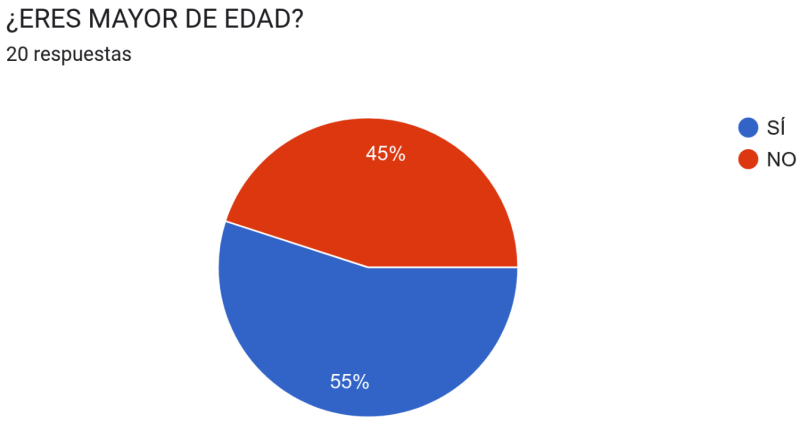
- ✔ Plan Municipal de Absentismo

- ✔ Protocolo para Olas de Calor
- ✔ Programa de Acompañamiento Escolar (PROA)
- ✔ Plan de Igualdad y Coeducación
- ✔ Programa AulaDcine
- ✔ Programa ALDEA
- ✔ Programa Aula Djaque
- ✔ Proyecto Escuela Espacio de Paz
- ✔ Plan anual de autoprotección
- ✔ Plan de Trabajo anual Biblioteca.

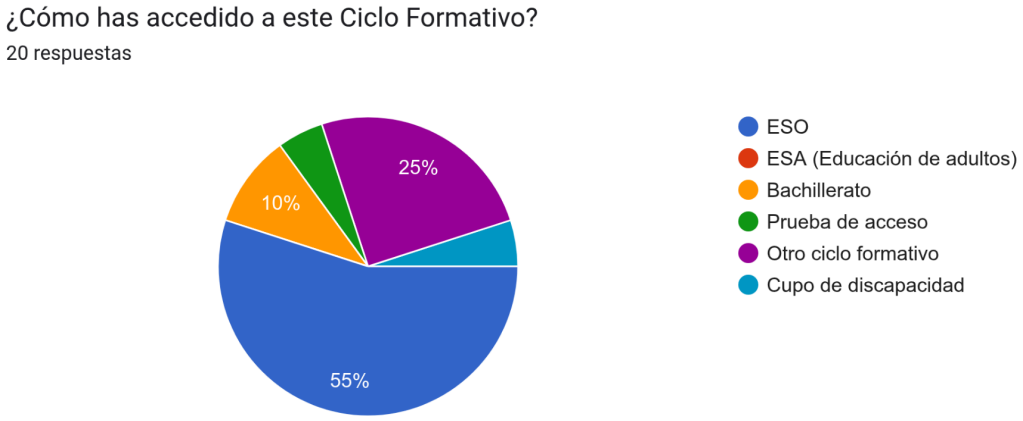
Desde nuestra materia participaremos en algunos de estos planes y programas llevados a cabo durante el actual curso escolar.

⇒ **ALUMNADO.**

Características Generales: El grupo consta de 20 alumnas con edades comprendidas entre los 16 y los 38 años.

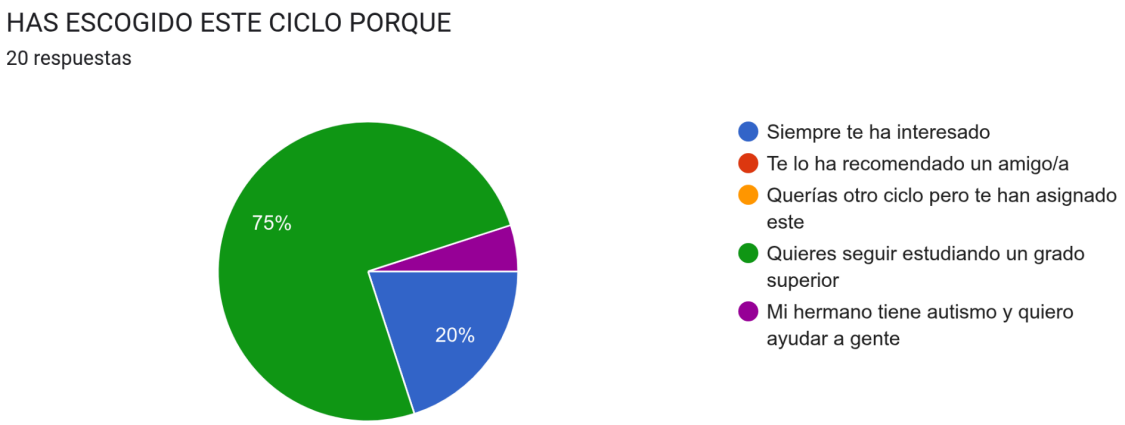


En cuanto a la procedencia, tenemos los siguientes datos extraídos de la ficha del alumnado.



Grado de desarrollo del alumnado (resultados de la evaluación inicial): Se ha realizado un análisis de los conocimientos previos del alumnado sobre la materia, así como de su desarrollo con respecto a la expresión escrita y comprensión lectora. La mayor parte del alumnado tiene un nivel bajo de conocimientos de la materia, con algunas excepciones. Con respecto a la expresión escrita y comprensión lectora, en general, presentan un nivel bajo-medio, presentando algo más de dificultad en la comprensión lectora.

Intereses del grupo: Gran parte del grupo pretende seguir estudiando otro ciclo formativo cuando finalice esta formación (ciclo formativo de grado superior de Educación infantil o de Integración social), a un 20% "siempre le ha interesado" y pretende acceder al mundo laboral directamente como TAPSD.



Destacar que el nivel de motivación del que parte el grupo en este nuevo curso es medio-alto. Por ello procuraremos emplear una metodología que mantenga esta motivación y el interés por el ciclo.

2. ELEMENTOS DEL PERFIL PROFESIONAL:

2.1. COMPETENCIA GENERAL.

De acuerdo al Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, el módulo Atención Sanitaria contribuye a la adquisición de la competencia general:

"*Atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario*".

2.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.
g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.
i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

2.3. CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y ESTÁNDARES DE COMPETENCIA PROFESIONAL

Los estándares de competencia profesionales a los que está asociado este módulo son:

- ECP1018_2: Facilitar la atención residencial en las actividades sociosanitarias en instituciones sociales.
- ECP2259_2: Desarrollar las intervenciones de atención personal.
- ECP2260_2: Realizar intervenciones de apoyo psico-físico y socio-emocional a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

3. OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.
e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
f) Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.
g) Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.
h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.

i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
k) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.
l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del

trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
a.a) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el alumnado debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje están acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la **unidad mínima evaluable**.

Resultado de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas	a) Se han descrito las características anatomo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor. b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia. c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia. d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria. e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados. f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria. g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias. h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.

RA2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia	a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas. b) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones. c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional. d) Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones. e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad. f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria. g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas. h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.
RA3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.	a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias. b) Se ha preparado y previsto la administración de los medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto. c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos. d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado. e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos. f) Se han tomado las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas. g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias. h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.

RA4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.	a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas. b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona. c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos. d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados. e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación. f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona. g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta. h) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.
RA5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.	a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias. b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso. c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron. d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos. e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido. f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados. g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno. h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.

4. CONTENIDOS:

4.1. CONTENIDOS BÁSICOS DE LA ORDEN.

La Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece los contenidos básicos en cinco bloques:

1. Organización de actividades de atención sanitaria:

- Principios anatomo-fisiológicos y patología de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.
- Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia. El plan de cuidados.
- Ejecución del plan de cuidados. El plan de atención individualizada. valoración y detección de necesidades.
- Análisis de las condiciones ambientales en la atención sanitaria.
- Educación para la salud. Estrategias para la promoción del autocuidado.

2. Aplicación de técnicas de movilización, traslado y deambulación:

- Principios anatomo-fisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano. Sistemas encargados de la movilidad. El sistema osteomuscular. Sistema esquelético y muscular, anatomía y funcionamiento. Patología del sistema osteomuscular. El sistema nervioso, anatomía y funcionamiento. La neurona. Patología del sistema nervioso.
- Técnicas de movilización, traslado y deambulación. Posiciones anatómicas. Ejecución de cambios posturales. Deambulación con ayuda, desplazamiento con silla de ruedas y traslado de la cama a la silla y a la camilla. Transferencia con grúa.
- Utilización de ayudas técnicas o productos de apoyo para la deambulación, traslado y movilización de personas en situación de dependencia.
- Aplicación de los principios de mecánica corporal en la prevención de riesgos profesionales.
- Aplicación de medidas de prevención y seguridad.
- Valoración de la importancia de la implicación de la persona en la realización de las actividades.
- Promoción del autocuidado y la autonomía personal.

3. Características de las actividades de asistencia sanitaria:

- Exploración física. Tipos, preparación del paciente, posiciones anatómicas precisas. Actuación del técnico durante la exploración.
- Principios de farmacología general. Interpretación del prospecto del medicamento, Efectos adversos, Seguridad en su administración.
- Preparación y administración de medicamentos. Registro.

- Prevención de riesgos en la administración de medicamentos. Promoción del autocuidado.
- Aplicación de técnicas de aplicación local de frío y calor. Normas generales.
- Aplicación de técnicas hidrotermales.
- Aplicación de técnicas de movilización de secreciones en enfermedades del aparato respiratorio. Cuidados en pacientes con Oxigenoterapia entre otros.
- Maniobras básicas de masaje, Aplicación de técnicas de masaje
- Apoyo en la aplicación de técnicas específicas de rehabilitación.
- Aplicación de técnicas y procedimientos de medición y registro de constantes vitales. Glucemia digital y Balance hídrico.
- Valoración de la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias.

4. Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta:

- Las dietas para personas que están en situación de dependencia Hoja de dietas
- Aplicación de técnicas de administración de comidas. Imposibilidad de tomar alimentos por vía oral.
- Nutrición enteral y parenteral y Nutrición enteral por sonda y a través de ostomías.
- Aplicación de ayudas técnicas o productos de apoyo para la ingesta.
- Prevención de situaciones de riesgo asociadas a la alimentación.
- El servicio de comidas en instituciones.
- Recogida y eliminación de excretas. Intervenciones en caso de la diarrea, de estreñimiento o impactación.
- Intervención en caso de colostomía.
- Orientación a la persona usuaria y sus cuidadores principales sobre la ingesta de alimentos, la recogida de excretas y su eliminación.
- Valoración de la importancia de la actitud del técnico frente a las necesidades de apoyo a la ingesta.

5. Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria:

- Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre el estado físico y sanitario.
- Interpretación del Plan de cuidados.
- Obtención de información de las personas usuarias y cuidadores informales.
- Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención sanitaria.
- Utilización de registros manuales e informatizados. Registros de las actuaciones efectuadas. Tipos y protocolos. Interpretación y utilización de las gráficas de registro de constantes vitales.
- Transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

4.2. UNIDADES DIDÁCTICAS.

<table>
<tr><th colspan="3">U.D. 1: LA ATENCIÓN SANITARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA</th></tr>
<tr><th>RA</th><th>CE</th><th>Contenidos según normativa</th></tr>
<tr><td rowspan="7">1</td><td>b</td><td rowspan="8">- Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia. El plan de cuidados. Ejecución del plan de cuidados. El plan de atención individualizada. valoración y detección de necesidades.
- Análisis de las condiciones ambientales en la atención sanitaria.
- Educación para la salud. Estrategias para la promoción del autocuidado.
- Interpretación del Plan de cuidados.
- Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre el estado físico y sanitario.
- Obtención de información de las personas usuarias y cuidadores informales.</td></tr>
<tr><td>c</td></tr>
<tr><td>d</td></tr>
<tr><td>e</td></tr>
<tr><td>f</td></tr>
<tr><td>g</td></tr>
<tr><td>h</td></tr>
<tr><td rowspan="3">5</td><td>a</td></tr>
<tr><td>g</td></tr>
<tr><td>h</td></tr>
<tr><th colspan="3">Objetivos didácticos</th></tr>
<tr><td colspan="3">- Identificar las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.
- Interpretar las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.
- Definir las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.
- Argumentar la importancia de la participación de la persona en las actividades.
- Valorar la importancia de promover el autocuidado.
- Identificar las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.
- Argumentar la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.
- Obtener información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.</td></tr>
<tr><th colspan="3">Contenidos propuestos</th></tr>
<tr><td colspan="3">1. La APSD.
1.1 El cuidado de la salud en APSD
1.2 Las necesidades básicas del ser humano
1.3 Salud y enfermedad
2. La atención sanitaria en la APSD
2.1 Objetivos
2.2 Entornos en los que se presta atención sanitaria
3. El plan de cuidados
3.1 El plan de cuidados de enfermería
3.2 El plan individualizado de atención integral
4. El papel del personal técnico en APSD
4.1 Actividades asistenciales
4.2 Promoción del autocuidado</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="3">U.D. 2: LA NECESIDAD DE MOVERSE Y CAMBIAR DE POSICIÓN</th></tr>
<tr><th>RA</th><th>CE</th><th>Contenidos según normativa</th></tr>
<tr><td>1</td><td>a</td><td rowspan="2">- Principios anatomo-fisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano. Sistemas encargados de la movilidad. El sistema osteomuscular. Sistema esquelético y muscular, anatomía y funcionamiento. Patología del sistema osteomuscular. El sistema nervioso, anatomía y funcionamiento. La neurona. Patología del sistema nervioso.
- Aplicación de los principios de mecánica corporal en la prevención de riesgos profesionales.
- Aplicación de medidas de prevención y seguridad.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>a
c</td></tr>
<tr><th colspan="3">Objetivos didácticos</th></tr>
<tr><td colspan="3">- Seleccionar las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración.
- Describir las características y necesidades de atención física.</td></tr>
<tr><th colspan="3">Contenidos propuestos</th></tr>
<tr><td colspan="3">1. El sistema osteomuscular
2. El sistema nervioso
3. Trastornos de la movilidad
3.1 Manifestaciones clínicas
3.1 Causas de los trastornos de la movilidad
3.1 Consecuencias de los trastornos de la movilidad
4. La descripción del movimiento
4.1. Términos anatómicos
4.2. Términos de posición
5. Las necesidades relativas a la movilidad</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="3">U.D. 3: INTERVENCIONES RELATIVAS A LOS PROBLEMAS DE MOVILIDAD</th></tr>
<tr><th>RA</th><th>CE</th><th>Contenidos según normativa</th></tr>
<tr><td rowspan="8">2</td><td>a</td><td rowspan="8">- Valoración de la importancia de la implicación de la persona en la realización de las actividades. Promoción del autocuidado y la autonomía.
- Aplicación de medidas de prevención y seguridad.
- Utilización de ayudas técnicas o productos de apoyo para la deambulación, traslado y movilización de personas en situación de dependencia.
- Aplicación de los principios de mecánica corporal.
- Técnicas de movilización, traslado y deambulación. Posiciones anatómicas. Deambulación con ayuda, desplazamiento con silla de ruedas y traslado de la cama a la silla y a la camilla. Transferencia con grúa.
- Ejecución de cambios posturales.
- Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención sanitaria</td></tr>
<tr><td>b</td></tr>
<tr><td>c</td></tr>
<tr><td>d</td></tr>
<tr><td>e</td></tr>
<tr><td>f</td></tr>
<tr><td>g</td></tr>
<tr><td>h</td></tr>
</table>

Objetivos didácticos
- Aplicar las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas. - Aplicar técnicas de movilización, deambulación y traslado. - Describir las técnicas de limpieza y conservación de prótesis. - Aplicar procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional - Utilizar ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento. - Proporcionar pautas de actuación a la persona que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas - Aplicar medidas de prevención y seguridad - Mostrar sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria - Recoger información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron

Contenidos propuestos
1. Principios de mecánica corporal 1.1 Componentes de la mecánica corporal 1.2 Aplicación de los principios de la mecánica corporal 1.3 Seguridad en la movilización de personas 2. Las movilizaciones 2.1 Los reposicionamientos 2.2 Las transferencias 3. Los traslados 3.1 El traslado con silla de ruedas 3.2 El traslado con camilla 4. Ayuda a la deambulación 4.1 Deambulación con ayuda 4.2 Productos de apoyo para la deambulación

U.D. 4: CIRCULACIÓN Y RESPIRACIÓN: INTERVENCIONES ANTE PROBLEMAS RESPIRATORIOS		
RA	**CE**	**Contenidos según normativa**
1	a	- Principios anatomo-fisiológicos y patología de los sistemas cardiovascular y sistema respiratorio. - Aplicación de técnicas de movilización de secreciones en enfermedades del aparato respiratorio. - Cuidados en pacientes con Oxigenoterapia entre otros.
Objetivos didácticos		
- Describir las características anatomo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular y respiratorio. - Ejecutar ejercicios de fisioterapia respiratoria. - Eliminar secreciones de las vías respiratorias de los pacientes. - Identificar y utilizar los sistemas de oxigenoterapia existentes.		
Contenidos propuestos		
1. El aparato cardiovascular 1.1.Anatomía.		

1.2.Fisiología.
1.3.Patologías.
2. El aparato respiratorio
2.1 Anatomía.
2.2 Fisiología.
2.3 Patologías.
3. Intervenciones ante problemas respiratorios:
3.1. Fisioterapia respiratoria.
3.2. Aspiración de secreciones.
3.3. Oxigenoterapia.

U.D. 5: EXPLORACIÓN DEL ESTADO DE LA PERSONA		
RA	**CE**	**Contenidos según normativa**
3	a f h	- Exploración física. Tipos, preparación del paciente, posiciones anatómicas precisas. Actuación del técnico durante la exploración. - Aplicación de técnicas y procedimientos de medición y registro de constantes vitales. Glucemia digital y Balance hídrico. - Utilización de registros manuales e informatizados. Registros de las actuaciones efectuadas. Tipos y protocolos. - Interpretación y utilización de las gráficas de registro de constantes vitales.
5	a b c d e f	

Objetivos didácticos

- Tomar las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas
- Emplear las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria
- Valorar de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos

Contenidos propuestos

1. La exploración del estado de la persona
1.1 Tipos de exploración.
1.2 Preparación del paciente para una exploración.
1.3 Exploración básica. Las constantes vitales.
2. La temperatura corporal
2.1 Alteraciones de la temperatura corporal
2.2 Medición de la temperatura
3. El pulso
3.1 Alteraciones en el pulso
3.2 Medición de la frecuencia
4. La frecuencia respiratoria
4.1 Alteraciones en la respiración
4.2 Medición de las respiraciones por minuto
5. La tensión arterial
5.1 Alteraciones en la tensión arterial

5.2 Medición de la tensión arterial

6. Las gráficas de registro.

U.D. 6: MÉTODOS FÍSICOS DE INTERVENCIÓN.		
RA	**CE**	**Contenidos según normativa**
3	d g h	- Valoración de la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias. - Aplicación de técnicas de aplicación local de frío y calor. Normas generales. - Aplicación de técnicas hidrotermales. - Maniobras básicas de masaje, Aplicación de técnicas de masaje - Apoyo en la aplicación de técnicas específicas de rehabilitación
Objetivos didácticos		
- Seleccionar tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado - Valorar la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.		
Contenidos propuestos		
1. Tratamientos farmacológicos y no farmacológicos 2. Aplicación de masajes. 3. Aplicación de frío y calor 4. La hidroterapia		

U.D. 7: ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.		
RA	**CE**	**Contenidos según normativa**
3	b c e	- Preparación de medicamentos. Registro. - Prevención de riesgos en la administración de medicamentos. Promoción del autocuidado. - Principios de farmacología general. Interpretación del prospecto del medicamento, Efectos adversos, Seguridad en su administración. - Administración de medicamentos. Registro - Transmisión de la información al equipo interdisciplinar
Objetivos didácticos		
- Prever la administración de los medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto - Identificar los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos - Identificar los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos - Preparar la administración de los medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto - Registrar los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados		

Contenidos propuestos
1. Los medicamentos 1.1 ¿Qué son los medicamentos? 1.2 La composición de los medicamentos 1.3 Tipos de medicamentos 1.4 La acción de los medicamentos 2. Información sobre los medicamentos 2.1 La receta médica 2.2 El prospecto 2.3 La hoja de medicación 3. Seguridad en la administración de los medicamentos 3.1 Conservación de los medicamentos 3.2 Administración de los medicamentos 3.3 Las intervenciones 4. Administración por vía tópica 4.1 Administración cutánea 4.2 Administración conjuntival 4.3 Administración ótica 4.4 Administración nasal 4.5 Otros tipos 5. Administración a través del aparato digestivo 5.1 Administración oral 5.2 Administración enteral 5.3 Administración rectal 6. Administración por vías respiratoria y parenteral 6.1 Administración respiratoria 6.2 Administración parenteral

U.D. 8: LA ALIMENTACIÓN		
RA	**CE**	**Contenidos según normativa**
1	a	- Principios anatomo-fisiológicos y patología del sistema digestivo. - Imposibilidad de tomar alimentos por vía oral. Nutrición enteral y parenteral y Nutrición enteral por sonda y a través de ostomías. - Orientación a la persona usuaria y sus cuidadores principales sobre la ingesta de alimentos.
4	a	
	b	
	c	
	d	
	f	
	g	
Objetivos didácticos		

- Describir las características anatomo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes del sistema digestivo.
- Identificar los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta
- Informar a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos

Contenidos propuestos

1. El aparato digestivo
2. Alteraciones de la digestión
 - 2.1 Manifestaciones clínicas
 - 2.2 Enfermedades del aparato digestivo
 - 2.3 Enfermedades relacionadas con la alimentación y la nutrición
 - 2.4 Alteraciones digestivas derivadas de situaciones de dependencia
3. Las dietas
 - 3.1 Las dietas y los menús
4. Las dietas en las instituciones
 - 4.1 La dieta personalizada
 - 4.2 El manual de dietas
 - 4.3 La adaptación de las dietas
 - 4.4 La petición de las dietas
 - 4.5 El reparto de comidas

U.D. 9: LA EXCRECIÓN		
RA	**CE**	**Contenidos según normativa**
1	a	- Principios anatomo-fisiológicos y patología del sistema reproductor. - Recogida y eliminación de excretas. Intervenciones en caso de la diarrea, de estreñimiento o impactación. - Intervención en caso de colostomía - Prevención de situaciones de riesgo asociadas a la alimentación - Utilización de registros manuales e informatizados. Registros de las actuaciones efectuadas. Tipos y protocolos. Interpretación y utilización de las gráficas de registro de constantes vitales. - Aplicación de técnicas y procedimientos de medición y registro de constantes vitales. Glucemia digital y Balance hídrico.
4	e	
	h	
5	b	

Objetivos didácticos

- Describir las características anatomo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes del sistema reproductor y urinario.
- Asesorar a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación
- Adoptar medidas de seguridad y prevención de riesgos

Contenidos propuestos

1. El aparato genitourinario.
 - 1.1.El aparato reproductor masculino
 - 1.2.El aparato reproductor femenino
 - 1.3.El aparato urinario.
 - 1.4.Fisiología urinaria.

1.5.Fisiología de la reproducción.
1.6.Patología del sistema reproductor y urinario.
2. Intervenciones: eliminación intestinal
2.1 Manejo de la diarrea
2.2 Manejo del estreñimiento y la impactación
2.3 Cuidados de la colostomía
3. Intervenciones: eliminación urinaria.
3.1. El balance hídrico.

U.D. 10: EL APARATO ENDOCRINO Y LA GLUCEMIA		
RA	**CE**	**Contenidos según normativa**
3	f g	- Utilización de registros manuales e informatizados. Registros de las actuaciones efectuadas. Tipos y protocolos. Interpretación y utilización de las gráficas de registro de constantes vitales. - Aplicación de técnicas y procedimientos de medición y registro de constantes vitales. Glucemia digital y Balance hídrico. - Valoración de la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias.

Objetivos didácticos

- Describir las características anatomo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes del sistema endocrino.
- Tomar las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas
- Valorar la importancia de promover el autocuidado.

Contenidos propuestos

1. La función endocrina.
 1.1.Las hormonas y el sistema endocrino.
 1.2.Los órganos endocrinos.
 1.3.Enfermedades endocrinas.
2. La glucemia capilar.
 2.1.¿Qué es la glucemia capilar?
 2.2.Procedimiento de medición de la glucemia capilar.

4.3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

Como se ha especificado antes y, de acuerdo con la orden de Orden de 11 de marzo de 2013, al módulo de Atención Sanitaria se le han asignado 192 horas.

El horario de clase en el centro es de 8:15 a 14:45 de lunes a viernes. Así pues, cada semana contará con **6 horas lectivas**, las cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	1 hora	2 horas		3 horas

Partiendo de las Instrucciones de la Consejería de Educación, que regula el calendario escolar para el curso 2025/2026 en los Institutos de Formación Profesional y Educación Permanente de Málaga, propongo la siguiente sucesión de las unidades didácticas en mi aula:

U.D.	DESCRIPCIÓN	CALEND. APROX.
1	La atención sanitaria a PSD	Septiembre - Octubre
2	La necesidad de moverse y cambiar de posición	Octubre
3	Intervenciones relativas a los problemas de movilidad	Octubre - Noviembre
8	La alimentación	Noviembre
9	La excreción	Noviembre - Diciembre
EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE (última semana evaluación, trabajos…)		**DICIEMBRE**
PERIODO DE FORMACION EN ALTERNANCIA CON LA EMPRESA		Enero Febrero Marzo
4	Circulación y respiración: intervenciones ante problemas respiratorios y constantes vitales	
5	Exploración del estado de la persona	
6	Métodos físicos de intervención	
EVALUACION SEGUNDO TRIMESTRE (última semana evaluación, trabajos…)		MARZO
PERIODO DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON LA EMPRESA		Abril Mayo
7	La administración de medicamentos.	
10	El aparato endocrino y la glucemia	
EVALUACION TERCER TRIMESTRE (última semana evaluación, trabajos…)		**MAYO**
PERIODO DE RECUPERACION Y EVALUACION FINAL		**JUNIO**

En la tabla de la página siguiente se detalla la distribución que se ha considerado más adecuada para nuestro alumnado, teniendo en cuenta que, la organización del

tiempo, debe plantearse desde el principio de flexibilidad, por lo que la distribución de las unidades didácticas asignadas a cada trimestre podrá variar.

Asimismo, se muestran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados a cada una de las unidades.

	1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas								**2.** Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia								**3.** Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados								**4.** Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias								**5.** Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos								**% UD**	**Nº H**	**% Ev**	
	31%								**24%**								**18%**								**17%**								**10%**											
	a	**b**	**c**	**d**	**e**	**f**	**g**	**h**	**a**	**b**	**c**	**d**	**e**	**f**	**g**	**h**	**a**	**b**	**c**	**d**	**e**	**f**	**g**	**h**	**a**	**b**	**c**	**d**	**e**	**f**	**g**	**h**	**a**	**b**	**c**	**d**	**e**	**f**	**g**	**h**				
	18%	3%	2%	2%	2%	2%	1%	1%	3%	6%	3%	3%	2%	1%	3%	3%	2%	4%	2%	2%	1%	4%	2%	1%	3%	4%	2%	2%	3%	1%	1%	1%	1%	2%	1%	1%	2%	1%	1%	1%				
1. La atención sanitaria a PSD		3%	2%	2%	2%	2%	1%	1%																									0,5 %						1%	1%	15,5%	20	**50,5% (84h)**	
2. La necesidad de moverse y cambiar de posición	4%								1%		1%																														6%	14		
3. Intervenciones relativas a los problemas de movilidad									2%	6%	2%	3%	2%	1%	3%	3%																									22%	36		
4. Circulación y respiración: intervenciones ante problemas respiratorios	6%																																								6%	14		
5. Exploración del estado de la persona																	2%					3%		0,5%									0,5 %		1%	1%	1%	2%	1%			11%	10	**38,5% (60h)**
6. Métodos físicos de intervención																				2%			1%	0,5%																	3,5%	8		
7. Administración de medicamentos																		4%	2%		1%																				7%	16		
8. La alimentación	4%																								3%	4%	2%	2%		1%	1%										17%	26		
9. La excreción	4%																												3%			1%		1%							9%	30	**11% (48)**	
10. El aparato endocrino y la glucemia																						1%	1%																		2%	18		
																																									100%			

4.4. INTERDISCIPLINARIEDAD.

Las competencias profesionales, personales y sociales son los elementos globalizadores de la enseñanza en la formación profesional, ya que a través de ellas se integran los contenidos de los distintos módulos, estableciendo múltiples conexiones desde una perspectiva interdisciplinar.

De esta manera, el módulo Atención Sanitaria se relaciona con los siguientes módulos:

- Organización de la atención a las personas en situación de dependencia.
- Destrezas sociales.
- Características y necesidades de las personas en situación de dependencia.
- Atención y apoyo psicosocial.
- Apoyo a la comunicación.
- Apoyo domiciliario.
- Atención Higiénica.
- Teleasistencia.
- Primeros auxilios.
- Formación y orientación laboral.
- Empresa e iniciativa emprendedora.

4.5. TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA.

La finalidad de la educación es el desarrollo integral del alumnado. Esto supone atender no solo a las capacidades cognitivas o intelectuales de los alumnos sino también a sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social.

Los temas transversales son un conjunto abierto de contenidos que se refieren a problemas o realidades sociales que demandan una acción educativa de la escuela y que van a servir para promover un conjunto de actitudes y valores morales y éticos. No constituyen módulos independientes, sino que están incluidos entre el resto de los contenidos de nuestra programación.

Algunos de los temas transversales que se van a tratar en las U.D. son los siguientes:

- **Educación para la salud**. El desarrollo de técnicas de autocuidado son pilares fundamentales en la salud, tema que va a ser desarrollado a lo largo del curso académico. También aprovecharemos noticias relacionadas con diversos temas sanitarios para debatir en clase.
- **Educación ambiental**. Este tema se va a desarrollar principalmente concienciando a nuestro alumnado sobre la importancia del ahorro de agua durante la limpieza, aseo e higiene.
- **Educación moral y cívica. Coeducación**. Se va a hacer especial hincapié en promover la coeducación dentro del aula mediante la valoración de la mujer y la

elaboración de grupos de trabajo mixtos. Igualmente se tratará el tema de la violencia de género a colación de la igualdad hombre-mujer. A lo largo del curso se va a hacer especial hincapié sobre el papel de la mujer en la ciencia y en la enfermería, para concienciar sobre el tema al alumnado. Este tema, como educación para la salud, estará presente en toda la programación, poniendo especial énfasis en días señalados.

- **Educación para la convivencia**. Se trata de promover valores de respeto hacia las otras personas y no discriminar a nadie por su raza, sus capacidades o sus creencias.
- **Cultura andaluza:** hacer especial énfasis en los valores que nos transmite la comunidad autónoma en la que viven y en la que pueden desarrollar su trabajo. Valorar lo que supone ser andaluz y participar en las celebraciones del día de Andalucía, así como conocer las instituciones andaluzas.
- **Educación para la prevención de riesgos laborales**. Se pretende que a lo largo de todo el curso se les enseñe a desarrollar su oficio en condiciones de seguridad y máxima garantía. Se va trabajar todo lo relacionado, sobre todo, con los riesgos biológicos, así como la ergonomía postural en todas las U.D.

5. METODOLOGÍA:

La Metodología Didáctica promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Igualmente, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y trabajar en equipo.

5.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

En esta programación se plantea una metodología en la que el alumno/a tenga una participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ello supone que el alumno/a haga una reflexión permanente sobre su trabajo diario en el aula que le permita desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes, y adaptaciones a los procesos productivos y al cambio social. Con esto se pretende que el alumno/a aprenda por sí mismo, desarrollando estrategias de investigación, y sepa trabajar en equipo, algo imprescindible para una correcta inserción laboral.

Los principios pedagógicos a tener en cuenta son:

- Motivación: Para captar la atención e interés de nuestro alumnado utilizaremos ante todo actividades motivadoras, interesantes y diferentes.
- Partir del nivel de desarrollo del alumnado: Partiendo de los conocimientos previos del alumno/a, éste podrá realizar aprendizajes significativos, o lo que es lo mismo, podrá relacionar lo que sabe con lo que aprende.
- Funcionalidad del aprendizaje: La acción educativa debe asegurar que el alumno/a pueda utilizar estos aprendizajes fuera del aula, en los diferentes ámbitos de su vida.

5.2. TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES.

Para hacer posible todo lo mencionado previamente, es necesario utilizar diferentes tipos de actividades, siendo éstas las siguientes:

- Actividades de iniciación. Para motivar a los alumnos/as al inicio de los bloques de contenido o Unidades Didácticas, vamos a utilizar actividades tales como: proyección y visualización de películas, el uso de la técnica "lluvia de ideas" (*brainstorming*), recopilación de los conocimientos previos de los alumnos/as sobre el tema mediante preguntas, lectura de artículos de prensa/revistas, debates introductorios y búsqueda de terminología específica en diccionarios médicos.

- Actividades de desarrollo. Utilizaremos actividades que consistirán en lo siguiente: realización de trabajos en grupo, resolución de casos prácticos donde se planteen situaciones o problemas reales, organización y simulación de las diferentes técnicas aprendidas, debates, observación y manipulación de los recursos materiales del aula-taller, realización de esquemas y cuadros comparativos, completar láminas mudas con imágenes, clasificación de diversos materiales siguiendo varios criterios, responder preguntas verdadero/falso, completar frases, unir con flechas, usar diccionarios médicos, buscar información en Internet y, en otras fuentes bibliográficas, elaborar trípticos, murales, carteles informativos, resolver problemas de cálculo, etc.

- Actividades finales. Algunas de estas actividades son: exposición de trabajos, visualización de vídeos de actividades, puesta en práctica o simulación de situaciones reales dentro del aula, debates finales, puesta en común final de aspectos más relevantes, juegos, terapias, etc. Para ello, el alumnado dispondrá en todo momento de libros de consulta, ordenadores con acceso a Internet, revistas sanitarias y páginas web propuestas por el profesor/a, entre otros recursos.

- Actividades de refuerzo: con ellas se persigue que los/as alumnos/as con ciertas dificultades de aprendizaje, o alumnos/as que presenten problemas en el estudio de ciertos contenidos, puedan ser ayudados para superar dichas trabas y permitirles asimilar los conceptos. En cualquier caso, este tipo de actividades serán diseñadas de forma individual, según el diferente grado de avance del aprendizaje de los conceptos de la unidad didáctica, para lo cual es fundamental la revisión diaria del trabajo del alumnado. Algunas de estas actividades son la elaboración de mapas conceptuales, resúmenes, ejercicios de refuerzo, etc.

- Actividades de ampliación: es otro tipo de respuesta a la diversidad, pero éstas nos sirven para ampliar los conocimientos adquiridos. Estarán basadas en la realización de trabajos tanto individuales como en grupo, cuya búsqueda de información se base en el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con su posterior elaboración de un informe, y puesta en común con el resto del grupo. Lectura y análisis de diferentes textos y artículos de prensa relacionados con la unidad didáctica abordada. Se tratarán temas interesantes, actuales y cercanos al alumnado para así motivarles en su realización.

En base a todo ello, la metodología propuesta para el módulo es la siguiente:

- Se partirá de los conocimientos previos, teniendo en cuenta los intereses y las motivaciones del alumnado. Esto se hará mediante actividades de iniciación como las mencionadas anteriormente.

- Los contenidos se presentarán de forma amena y variada para propiciar el interés del alumnado y potenciar distintos estilos de aprendizaje. Además, se plantearán de forma accesible y cercana, haciendo preguntas a los alumnos/as para fomentar el aprendizaje activo. Para ello se combinará la lección magistral apoyada por materiales y medios didácticos (PowerPoint, apuntes, libros…) con la realización de preguntas directas a los alumnos/as y exposiciones procedimentales.

- Se trabajarán los contenidos de forma individual o grupal, a través de actividades que fomenten el razonamiento y la reflexión de los conocimientos aprendidos para afianzarlos. Entre las actividades de desarrollo a realizar destacan las mencionadas anteriormente.

- Se repasarán los contenidos al final de cada unidad, mediante actividades finales del tipo: simulación de situaciones reales dentro del aula, debates finales, juegos tipo Kahoot, Plickers o Educaplay, visualización de vídeos, …

- Cada vez que se inicie un nuevo núcleo de conocimientos se hará una visión de conjunto estableciendo conexiones con los anteriores.

Para la realización de prácticas el alumnado llevará:

- Ropa adecuada que permita la realización libre de diversos movimientos.
- Calzado cómodo y pelo recogido.
- No usarán abalorios (pulseras, anillos…) por motivos de seguridad e higiene.

Cada vez que se hagan las prácticas, se designará al alumnado como encargado del control, orden y limpieza de los materiales del aula al finalizar la clase. Las actitudes de los alumnos/as referidas a orden en el trabajo, responsabilidad, limpieza, etc. serán potenciadas y exigidas por el profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El último aspecto a tratar dentro de este apartado son los agrupamientos del alumnado, fundamentales para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Son diferentes los tipos de agrupamiento que vamos a desarrollar dentro del aula, siendo éstos los siguientes: individual, por parejas, en grupos pequeños (4-5 alumnos) y en grupo grande (todos los alumnos trabajarán con el profesor/a).

5.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se realizarán actividades programadas desde el departamento y recogidas en la programación del mismo.

Este tipo de actividades, tendrán un carácter obligatorio. De este modo, el alumnado que no las realice tendrá que presentar un trabajo sustitutivo (con características y formato especificado por el profesor/a) dentro del plazo establecido para ello y, el cual, será evaluado en los módulos afines.

Las fechas se irán concretando según la libre disposición de los expertos invitados y de los días disponibles por parte de las diferentes instituciones.

5.4. RECURSOS.

⇒ **HUMANOS**

Cada módulo será dirigido por un solo docente.

⇒ **ESPACIALES**

Según la Orden ECD/340/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, el espacio del que debemos disponer para el desarrollo de este módulo es:

Espacio Formativo	**Superficie en m^2** 35 alumnos/as	**Superficie en m^2** 20 alumnos/as
Aula Polivalente	60 m^2	40 m^2
Taller de Atención Sanitaria e Higiénica	120 m^2	80 m^2

A pesar de no disponer del espacio mínimo establecido para el desarrollo del módulo, procuraremos llevar a cabo las actividades que requiere el módulo adaptándonos a las posibilidades. Se procurará que en años próximos el taller pueda ser de mayor tamaño.

⇒ **MATERIALES**

Según la Orden ECD/340/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, el material del que debemos disponer para el desarrollo de este módulo es el siguiente, resaltando en negrita del que disponemos:

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula Polivalente	Equipos audiovisuales
	PCs instalados en red
	Cañón de proyección
	Internet
	Encerado fijo
	Contenedor de residuos
	Mesa del profesor/a
	Silla del profesor/a
	Pupitres
	Perchas
	Cadena de sonido
	Pantalla de proyección
Taller de Atención Sanitaria e Higiénica	Unidad del paciente
	Cama eléctrica
	Colchón antiescaras
	Trapecio
	Mesilla auxiliar de cama
	Sillón relax elevador
	Muñequeras
	Cinturón abdominal
	Tobillera para cama
	Caminador con soporte
	º Grúa
	Baño geriátrico
	Equipo de ayudas técnicas sanitarias
	Instrumental y materiales complementarios
	Lencería de cama y personal

El libro de texto a utilizar como apoyo durante el presente curso escolar 2025-2026 será el de Atención Sanitaria de la editorial Altamar (ISBN **9788419780539).**



5.5. PROPUESTA DUAL

Queremos destacar en este punto la repercusión social que la implantación de la formación en alternancia del ciclo, supone para la zona de influencia. Desde que se implantó el ciclo, numerosos vecinos de la zona que se encontraban sin trabajo por haberlo perdido o bien por carecer de formación para ello, se formaron en nuestro centro, realizaron el módulo de FCT en empresas del sector y como consecuencia se integraron en el mundo laboral de la Atención a Personas en Situación de Dependencia. Desde nuestros inicios, la relación del centro con las empresas del sector que se encuentran en nuestra localidad y su entorno se ha ido afianzando. Viene siendo habitual en la valoración que la empresa hace del periodo de FCT, que nos insistan en la posibilidad de establecer un mayor contacto entre la empresa y el centro educativo a lo largo de la formación del alumnado. Por otro lado, hay que tener en cuenta la diversidad del alumnado que llega a nuestras aulas. Un alumnado cada día más comprometido, con mayor interés y muy motivado, que desde el principio demanda la necesidad de desarrollar los conocimientos adquiridos en el aula con los usuarios con los que trabajarán en un futuro. Con este proyecto de FP dual, pretendemos dar respuesta tanto a la necesidad de las empresas de participar en la formación de sus futuros trabajadores, como con los alumnos a los que formamos, que demandan una inmersión más precoz en el ámbito laboral. Por último resaltar la ilusión que este equipo educativo ha puesto en la elaboración de este proyecto que no pretende sino enriquecer con él la formación de nuestro alumnado.

EJECUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO:

MÓDULO DUALIZADO ATS	HORAS EN ALTERNANCIA		
	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE
	Centro educativo	Centro educativo+empresa	Centro educativo+empresa
EMPRESAS Y ORGANISMOS EQUIPARADOS	6 horas	1+5 horas	1+5 horas

El calendario de este primer curso se divide en tres fases:

- **Fase Inicial**: del 15 de septiembre al 12 de enero

En este periodo el alumnado permanece en el centro. Durante el mismo se pretende que el alumno adquiera una serie de competencias profesionales relacionadas con conceptos básicos, procedimientos y especialmente actitudes necesarias antes de su incorporación al centro de trabajo.

4. **Fase en Alternancia**: Del 13 de Enero al 27 de Mayo.

Del 7 de enero al 12 de enero el alumno permanecerá en el centro educativo. En estos días se revisarán contenidos trabajados durante el primer trimestre de cara a su incorporación al centro de trabajo y se dará forma a las exigencias documentales del proceso de transición a la empresa.

Del 13 de enero al 27 de mayo el alumno acudirá a las empresas de miércoles a viernes.

2. **Fase de recuperación y ampliación**. Del 1 al 18 de Junio

En este periodo el alumnado que tuviese aprendizajes sin adquirir y que por tanto requiera recuperación asistirá al centro docente o a las empresas, según sea aquello que deba recuperar. El alumno o alumna seguirá asistiendo al centro y a la empresa con el objeto de alcanzarlos. El horario y jornadas se distribuirán de la misma manera que en la fase de alternancia.

En el caso de los alumnos que no necesiten acudir a la recuperación o, una vez realizada ésta, demuestren haber adquirido todos los aprendizajes mínimos, podrán realizar actividades de ampliación, acudiendo a las empresas en las jornadas y con el horario de la fase de alternancia.

- **ACTIVIDADES QUE REALIZA EN LA EMPRESA**

A continuación queda la relación detallada de las actividades que se desarrollarán en las empresas, indicando las partes o procesos de los que se componen dicha actividad; Así como su relación con los módulos profesionales que participan en alternancia y los resultados de aprendizaje de dichos módulos profesionales a los que dan respuesta.

Todas las actividades que se relacionan son, por tanto, aplicables a todas las empresas participantes.

Empresa:	Aprona	***Departamento:***	***APSD***
Alumno/a:		***Responsable Laboral:***	

Actividad 2	***Fecha/s:***
AF2. Administra los medicamentos acordes con su competencia y siguiendo las indicaciones previstas en la prescripción según la vía de administración.	**2º y 3º Trimestre**

MP	***RA***	***CE***	***OBSERVACIONES***
ATS	**3**	b)	

Actividad 3	*Fecha/s:*
AF3. Toma las constantes vitales de los usuarios utilizando los materiales adecuados y siguiendo los protocolos establecidos.	**2º y 3º Trimestre**

MP	*RA*	*CE*	*OBSERVACIONES*
ATS	**3**	b	

Empresa:	AFA Estepona	*Departamento:*	*APSD*
Alumno/a:		*Responsable Laboral:*	

Actividad 1	*Fecha/s:*
AF1. Realiza cambios posturales, movilizaciones y traslados aplicando las técnicas apropiadas y valiéndose de los dispositivos de ayuda pertinentes.	**2º y 3º Trimestre**

MP	*RA*	*CE*	*OBSERVACIONES*
ATS	**2**	a), b) y d)	

Empresa:	AFA Estepona	*Departamento:*	*APSD*
Alumno/a:		*Responsable Laboral:*	

Actividad 4:	*Fecha/s:*
AF4. Realiza el apoyo a la ingesta teniendo en cuenta la hoja de dietas y aplicando las técnicas y dispositivos de apoyo adecuados a cada persona.	**2º y 3º Trimestre**

MP	*RA*	*CE*	*OBSERVACIONES*
ATS	**4**	a) y b)	

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DEL APRENDIZAJE DEL PROPIO ALUMNADO.

Visitas a los Centros de Prácticas

Los tutores duales nos pasaremos regularmente por las empresas u organismos equiparados (asociaciones de Aprona y Alzheimer) para mantener reuniones presenciales con los tutores de prácticas, así como para observar y entrevistarnos con el alumnado en su lugar de prácticas.

Así mismo, mantendremos todas aquellas reuniones y tutorías individuales y grupales que sean pertinentes, tanto a nivel presencial como telemático según la situación lo requiera.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LA EMPRESA, SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL ALUMNADO.

A través del módulo de seguimiento de Séneca, iremos coordinando la realización de las actividades y observaciones plasmadas por el alumnado en dicho módulo. También comprobaremos, si el tutor/a de prácticas lo utiliza, el seguimiento realizado por el mismo en este módulo.

Además del seguimiento informático, utilizaremos unas hojas de seguimiento organizadas por módulos, donde se recogen todas las actividades que se pretende que el alumno/a realice durante los dos cursos en su estancia en las empresas u organismos equiparados.

En estas hojas el alumnado comprueba que va realizando todas las actividades que se le encomiendan, chequea qué o cuáles le quedan, y se autoevalúa cuando ya las ha realizado. Esto le permite no sólo ver cómo va su aprendizaje, sino también cómo progresa porque la hoja permite múltiples y sucesivas evaluaciones.

Estos documentos que se tendrán en cuenta en la formación en alternancia son:

1. Hoja de seguimiento del tutor laboral.

2. Ficha de actividad a modo de ejemplo.

3. Ficha de evaluación del desempeño del alumnado.

6. EVALUACIÓN:

La evaluación persigue una doble finalidad:

- Valorar el aprendizaje del alumnado y orientarlo para la superación de las dificultades que presentan.
- Valorar el proceso de enseñanza llevado a cabo y obtener conclusiones para mejorar el rendimiento.

La evaluación debe ser entendida como un instrumento para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo con la Orden de 18 de septiembre de 2025, "*la evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos*".

6.1. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación expresan el tipo y grado de aprendizaje que se espera que el alumnado alcance con respecto a los resultados de aprendizaje del módulo.

Los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje son los expresados anteriormente en el apartado 3.2. Asimismo, la ponderación de dichos criterios de evaluación queda reflejada en la tabla de la página 24.

Para evaluar se emplearán distintos procedimientos e instrumentos:

Procedimientos	Instrumentos	
Análisis de producciones del alumnado	✔Escritos y producciones orales ✔Ejercicios, actividades y tareas. ✔Resúmenes, mapas conceptuales	✔Cuaderno. ✔Trabajos. ✔Vídeos.
Autoevaluación y coevaluación	✔Cuestionarios.	
Intercambios Orales	✔Asamblea. ✔Exposiciones y puestas en común.	✔Dialogo. ✔Entrevistas.
Observación Sistemática	✔Escalas de observación. ✔Listas de control.	✔ Rúbrica. ✔ Diario del aula.
Pruebas específicas	✔Pruebas orales o escritas. ✔Pruebas objetivas.	✔Cuestionarios.

6.2. MOMENTOS DE EVALUACIÓN.

⇒ EVALUACIÓN INICIAL O DIAGNÓSTICA

Proporciona información sobre la situación de partida del alumnado al iniciar el módulo profesional.

Los resultados de la evaluación inicial vienen descritos en la página 4 (apartado 1.2)

⇒ EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA

Se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el análisis de los aprendizajes adquiridos por el alumnado.

⇒ EVALUACIÓN SUMATIVA O FINAL

Tendrá como finalidad la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje establecidos para ese periodo.

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación que se van a emplear, así como los procedimientos de evaluación a los que están asociados, quedan reflejados en la tabla de la página anterior.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La obtención de la calificación final irá en función de la consecución de cada uno de los criterios de evaluación (que conforman los resultados de aprendizaje) que integran el módulo.

Los criterios de evaluación han sido ponderados (ver tabla de la página 25) en función de los contenidos asociados. Para evaluarlos y obtener una nota se emplearán distintos instrumentos de evaluación, pudiendo así cuantificar el grado de alcance de los mismos.

Para la valoración de algunos criterios de evaluación se emplearán rúbricas que ayudarán en la obtención de una calificación.

Para obtener una calificación positiva, será necesario alcanzar una nota igual o superior a 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje. De esta manera, se procederá a realizar el cálculo de la nota final en función de la ponderación de cada uno de los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje, valorando en cada evaluación si el alumnado, aún no habiendo superado algún criterio de evaluación, ha logrado el resultado de aprendizaje.

Además de lo anterior, se tendrá en consideración:

- Asistencia a clase: en caso de que el alumno/a no asista regularmente a clase, no participando así en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales, conservará el derecho a ser evaluado, pero en este caso mediante otro procedimiento de evaluación, pues el profesorado no tendrá evidencias de que dicho alumnado esté adquiriendo las correspondientes competencias profesionales, personales y sociales del título.
- En caso de inasistencia a un examen o prueba de manera justificada o injustificada, el alumno/a pasará a examinarse de esa materia en el correspondiente período de recuperación.
- Si se da la circunstancia de que un alumno/a copie durante la realización de un examen o prueba, automáticamente tendrá una calificación negativa o suspenso en dicha prueba, pasando a ser evaluado de dicho contenido en la evaluación final de junio.
- El alumno/a deberá presentarse a las pruebas destinadas en cada unidad, no pudiéndose hacer media si no lo hace. Aquel alumnado que no entregue las tareas de evaluación en tiempo y forma para los criterios de evaluación correspondientes, deberán hacer la recuperación a la misma mediante prueba escrita en la fecha destinada para ello.

6.5. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación de los criterios no superados en cada evaluación, se realizará:

- Antes de la reunión de evaluación trimestral siempre y cuando la temporalización así lo permita. En caso contrario, se realizaría posteriormente a la misma.
- En todo caso, el alumnado deberá realizar una prueba escrita relacionada con los contenidos correspondientes a los criterios de evaluación no superados.

Mientras el alumno/a tenga resultados de aprendizaje no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos criterios en la correspondiente convocatoria de recuperación.

El alumnado que en la evaluación final ordinaria (finales de mayo) no haya alcanzado los resultados de aprendizaje o mínimos exigibles deberá:

- Presentarse en la convocatoria final, que se realizará en junio y será del mismo tipo que la ordinaria.
- Continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase (24 de junio), siendo igualmente la asistencia obligatoria y repitiendo los contenidos con sus correspondientes actividades. Cuando se da esta última circunstancia en alumnos/as de segundo curso, igualmente recurrirán a la convocatoria extraordinaria de junio, con las evaluaciones o módulos no superados. En este caso, no podrán cursar el módulo de formación en centros de trabajo hasta principios del curso siguiente.

El alumnado dispondrá de un número máximo de convocatorias por módulo (que se indican en el correspondiente Proyecto Curricular de Ciclo), en este caso es de cuatro convocatorias.

Asimismo, el alumnado tiene la posibilidad de mejorar la calificación obtenida en el módulo en una única prueba que se llevará a cabo en el periodo comprendido para ello (mes de junio).

6.6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Junto con todo lo anterior se realizará una evaluación de la propia práctica docente del profesorado, reflexionando sobre ella, así como de esta programación, introduciendo según los resultados las modificaciones necesarias en cada uno de sus apartados (como ya se indicó esta programación es flexible): Objetivos, contenidos, atención a la diversidad, temporalización, metodología y evaluación.

Los ítems que utilizaremos para ello serán:

- Porcentajes de alumnado que alcanzan una calificación positiva/negativa, así como el número real de los mismos en relación al número total.
- Estudio de las causas de estos porcentajes, teniendo en cuenta el grado de dedicación del alumnado, su asistencia a clase, la realización de las actividades programadas, etc.
- Valoración por parte del alumnado.
- Adecuación de la temporalización de la programación al desarrollo real de la misma.
- Total, de horas previstas para cada evaluación y horas reales que se han desarrollado (eliminando faltas del profesorado y actividades complementarias, etc.)

7. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ANEAE): NN

La *diversidad* es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos, así como en sus modos y maneras de pensar. Diversidad que se manifiesta en el ámbito educativo y que tiene su origen en factores diversos, derivados de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos y religiosos, así como de las diferentes capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales y motrices.

Esta diversidad va a condicionar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, por lo que adaptamos nuestra programación didáctica a la diversidad que encontramos en nuestro grupo-clase, estableciendo las medidas adecuadas para el grupo y concretamente para cada alumno/a, de acuerdo a las **Instrucciones del 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo para la detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y el Proyecto Educativo de Centro.

Para poder adaptar los contenidos a las necesidades de aprendizaje del alumnado es fundamental conocer primero el nivel con el que estos acceden al Ciclo Formativo. Los/as alumnos/as de nuestro Ciclo pueden clasificarse en varios grupos:

- Alumnos/as que han tenido contacto con el ámbito sociosanitario: suelen proceder de familias relacionadas con las actividades sanitarias. Suelen traer algunos conocimientos prácticos y muchos conceptos erróneos.
- Alumnos/as que proceden del mundo laboral sociosanitario y que acceden al Ciclo Formativo para obtener una titulación que les permita seguir desempeñando sus labores y mejorar en las empresas e instituciones donde trabajan. Suelen tener buenos conocimientos prácticos y se desenvuelven bien en la clase. Al ser alumnos mayores que los otros y estar trabajando o haber trabajado suelen tener una visión más clara del mundo sanitario. En nuestro caso, contamos con dos alumnos en estas circunstancias pertenecientes al grupo de primero.
- Alumnos/as que no han tomado contacto con las actividades sociosanitarias o que proceden de entornos ajenos a las mismas. Suelen tener conocimientos teóricos generales, pero ningún conocimiento práctico ni del entorno.

A su vez, también apreciamos 2 niveles educativos:

- Alumnado de ESO: Se caracterizan por su juventud. En general poseen pocos conocimientos sobre el ciclo.
- Alumnos con estudios de otros ciclos formativos y bachillerato. Es un alumnado con mayor facilidad para el estudio.

El grupo-clase para el que se ha diseñado esta programación, pertenecen, en su mayoría, al primero de los dos niveles educativos que hemos presentado.

Es evidente que las necesidades educativas, los intereses y el ritmo de aprendizaje de cada uno de estos grupos es distinto, lo que hace que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene que matizarse en función de sus características.

Es este el primer punto al que debe prestarse atención antes de comenzar a desarrollar los contenidos. Así, algunas medidas que podrán adoptarse para desarrollar el módulo atendiendo a esa diversidad, serán las siguientes:

- Antes de comenzar cada unidad didáctica, se evaluarán los conocimientos previos de los alumnos sobre el tema o temas que se van a impartir, nos dará una primera impresión de quiénes son los alumnos/as con mayor nivel de conocimientos previos sobre esa temática a desarrollar.
- Se reforzará la explicación de los contenidos a aquellos alumnos que lo necesiten.
- Elaboración de actividades de refuerzo para alumnos con problemas en algunos de los contenidos: actividades teóricas y prácticas que deben realizar apoyados por los profesores.
- Establecimiento de grupos heterogéneos: la distribución de los alumnos en grupos heterogéneos durante las clases debe ayudar a integrarlos y a fomentar un trabajo en equipo en el que cada uno de los miembros desarrolle sus propias capacidades, ayudando a los demás a desarrollar aquellas que les resultan más complicadas y al mismo tiempo ayudándose de los demás para llevar a cabo las capacidades que les resulten más difíciles, todo ello con el apoyo del profesorado.
- Tutoría entre iguales: se propiciará que el alumno con dificultades de aprendizaje sea tutorizado por otro sin dificultades. Se estimulará y premiará a este alumno-tutor mejorando su calificación final.
- Realización de actividades de ampliación para aquellos alumnos que superan con facilidad las actividades de enseñanza-aprendizaje programadas.
- El uso de las TIC: para los alumnos/as que no tienen hábitos de trabajo y estudio diario será muy recomendable el uso de las TIC, pues resulta innovadora y motiva más al alumno/a. Igualmente podemos derivarlo al departamento de Orientación Educativa del Centro, en el que podrán proporcionarle herramientas para elaborar un horario de estudio para casa, diferentes técnicas de estudio, etc.

8. BIBLIOGRAFÍA:

8.1. DE AULA.

Aparte del libro de texto recomendado este año, de la editorial Altamar, el alumnado dispone de los siguientes libros de consulta en los que poder comparar, realizar actividades y completar contenidos:

- Evangelina Pérez de la Plaza et al. Atención Sanitaria. Editorial McGraw-Hill 2013

8.2. WEBGRAFÍA.

Entre la diversidad de direcciones, citamos algunas que han resultado útiles en la preparación de las Unidades Didácticas de este Módulo y que cuentan con material actualizado:

- www.picuida.es
- www.juntadeandalucia.es
- www.huvr.es
- www.huvn.es
- www.geocities.com
- www.auxiliar-enfermeria.es
- www.ramos mejia.org
- www.ugr.es
- www.guiadeenfermeria.com